

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

A los señores Accionistas de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES ESPINOZA GRACIA SIEG S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Internos de la Compañía y a la Ley de Compañías vigente, me permito presentar este Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES ESPINOZA GRACIA SIEG S.A.

1. CONTENIDO DE LA OPINION PROFESIONAL

Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- a. La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Socios.

La Administración y el Contador de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo dispone la Ley de Compañías.

2. EXPOSICION DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS CONTABLES Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACION GENERAL.

- a. Las cifras en el Balance General adjunto, por el período terminado en diciembre 31 del 2016, corresponden a los registrados en los libros de contabilidad de la Compañía.
- b. En mi opinión el alcance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 presenta en todos los aspectos importantes, la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados NIIF.
- c. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable – financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balance y la del informe de Comisario, que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- d. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del 2016, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros Sociales, Registros Contables, Balance General y Anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del 2016.

3. ANALISIS CONTABLE DE LAS CIFRAS REPRESENTATIVAS DEL BALANCE

Las siguientes son las principales cifras contables de los estados financieros basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC Y NIFF en la contabilidad al 2016.

ACTIVOS, por un valor de USD. 414.21

Activos Corrientes a corto plazo

Se encuentra conformado al 31 de diciembre del 2016 por Saldo de Caja USD.139.39.

Servicio de Rentas Internas Retenciones Recibidas por USD.90.

Activos no Corrientes

Se encuentra conformado por USD.184.82 que corresponde a Activo Fijo Neto y su detalle es como sigue, Equipo de cómputo USD. 410.71 menos la depreciación 225.89.

PATRIMONIO, por un valor neto de USD.414.21

Conformado por las cuentas de Capital Social de USD.800.00.

Resultado de ejercicios ANTERIORES por USD. 223.56 Negativo.

Resultado año 2016 negativo USD.162.23.

GASTOS POR UN VALOR DE USD.162.23

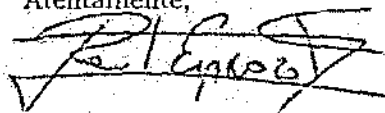
Su detalle es el siguiente:

Gasto por servicio	USD.26.70
Gastos por depreciación	135.53

Para la revisión y opinión de los estados financieros, se consideraron:

- 1 Declaración anual del impuesto a la renta 2016 del Servicio de Rentas Internas.
- 2 Balance General y Estado de Resultados.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Raúl Espinoza', is written over a horizontal line.

Raúl Espinoza
COMISARIO